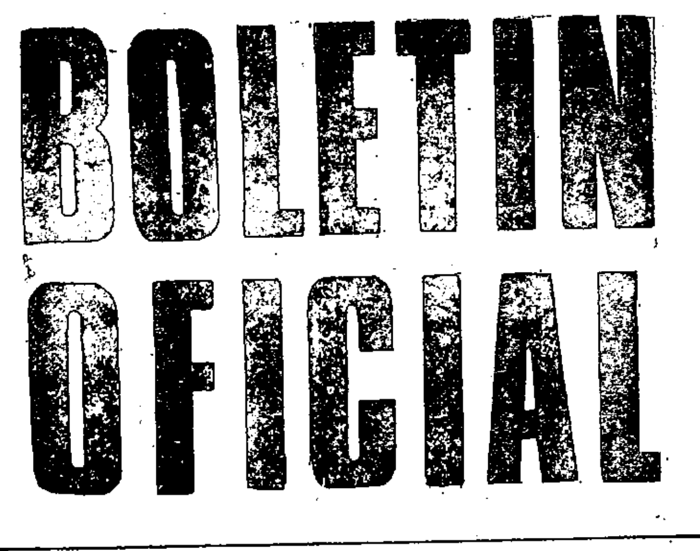
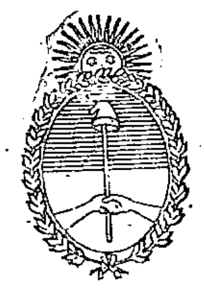



2

19810730

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 30 de julio de 1981

NUMERO 24.721

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 91.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUCEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de junio de 1981, se constituyó la sociedad "JUCEDAR SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Héctor Ismael Darritchón, argentino, casado, de 59 años, L.E. 1.997.272, industrial, César Ismael Darritchón, argentino, soltero, de 24 años, industrial, D.N.I. 12.990.177; Elisa Rosalía Ayez de Darritchón, argentina, casada, comerciante, de 52 años, L.C. 2.133.676, los tres domiciliados en Norberto de la Riestra 1995, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Hilda Raquel Renom de Darritchón, argentina, casada, de 28 años, D.N.I. 10.713.778, domiciliada en Manzana 6, Casa 1, Sección primera, circunscripción 1º, La Matanza, Pcia. Bs. As., comerciante; Héctor Julio Darritchón, argentino, casado, industrial, de 35 años, L.E. 7.762.360, domiciliado en Norberto de la Riestra 1995, La Matanza, Pcia. Bs. As. — Domicilio Legal: Añasco 480,82, piso 5º "C". Capital Federal: su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la explotación por si o en carácter de arrendataria, aparcero o administrador de establecimientos agrícola ganaderos, tambos y semilleros. — La industrialización primera de productos del agro. — La compraventa y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. — Forestaciones y reforestaciones. — Tala de montes propios o de terceros y compra-venta de montes, talados y de sus maderas, el transporte en vehículos propios o de terceros de los productos de todas las explotaciones. — Financieros: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — Realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, comprar, y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. — Capital social: es de $ 25.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Héctor Ismael Darritchón; Vicepresidente: Héctor Julio Darritchón; Directores: César Ismael Darritchón, Elsa Rosalía Ayes de Darritchón e Hilda Raquel Renom de Darritchón; Síndico Titular: Héctor Mario Cianciardo; Síndico Suplente: Israel Schusselman. — S|r.: Darritchón, Darritchón, Darritchón, Darritchón, Darritchón, vale.

La Apoderada.

$ 396.000 — Nº 8.018

HEGARY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|12|80 "HEGARY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS", aumentó el capital social en la suma de $ 70.000.000 y se modifican los artículos 1º y 4º; Domicilio legal: Belgrano 634, 3º "K", Capital Federal. Capital social es de $ 80.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — E|l.: Comercial y de Mandatos. Vale.

La Apoderada.

$ 72.000 — Nº 8.019

RADIO TALISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de junio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|5|81 "RADIO TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 400.000.000 y se modifica el art. 4: Capital social es de $ 490.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una.

La Apoderada.

$ 54.000 — Nº 8.020

ROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de junio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|5|81 ROAL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 270.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 300.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 8.021

d S D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Antonio Alberto de Santos, argentino, de 44 años, casado, arquitecto, C. I. Nº 3.975.974, domiciliado en 11 de Septiembre 1735, Capital y Norberto Rodolfo Donnerstag, argentino, de 37 años, casado, ingeniero L.E. Nº 4.421.888, domiciliado en Rosario 130, 3º piso, dpto. 12, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|6|81. — Denominación: " d S D CONSTRUCCIONES S. A." — Domicilio: Agüero 2045, 6º piso, dpto. "A", Capital. — Objeto: Ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas y construcciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Para ello contará, en los casos que fuere necesario por disposición legal, con la actuación de profesionales de la agrimensura, arquitectura y|o ingeniería con título habilitante, matriculados en la jurisdicción que corresponda, por cuyo intermedio se efectuarán las correspondientes actividades. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, divididos en 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Norberto Rodolfo Donnerstag; Vicepresidente: Antonio Alberto de Santos; Directores: Blas Alberto de Santos y Alicia Zlotnick de Donnerstag; Síndico Titular: Enrique Horacio Naso; Síndico Suplente: Arnaldo Rubén Antonio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03584|81.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 8.030

INVERSORA WELL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Extranjera. Artículo 118 de la Ley Nº 19.550. Apertura de Sucursal. Regida por la Ley Nº 11.073 de la República Oriental del Uruguay, artículo 7, se constituye: "INVERSORA WELL, SOCIEDAD ANONIMA"; su plazo es de 100 años, a contarse desde el 3 de noviembre de 1967; su domicilio es la Ciudad de Montevideo. República Oriental del Uruguay; en el Exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporables en general. — En el país, siempre que su actividad cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; capital: 1.000.000 de dólares; el Directorio podrá aumentarlos a uSs. $ 5.000.000; administración uno a siete miembros; inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 213; Folio 1.013; Lº 1 de Estatutos: Acta de Directorio: En la ciudad de Montevideo a los 21 del mes de marzo de 1981, se reúnen en el local de la calle Minas 1487, ap. 201, el Presidente del Directorio de Inversora Well S. A. Sr. Milton Reyes, resuelve: 1º) La

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|7|81 (12 Págs.)

apertura de la Sucursal de Inversora Well en la República Argentina, calle Carlos Pellegrini 27, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires; asignar a la sucursal un capital de pesos argentinos 10.000.000; designar apoderado al Sr. Hugo Comero Fretes, paraguayo, comerciante, viudo, domiciliado en Montevideo 1747, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires. Cédula de Identidad Policía Federal Nº 992.868.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 8.039

ENECU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.J. 3,79. 1) Norberto Jorge Quirno, argentino, casado, publicitario, L.E. 4.145.481, 12|12|1934, Gelly 3642; Patricia Noel de Quirno, argentina ,casada, decoradora, L.C. 10.661.940, 3 12|1952, Gelly 3642; y Miguel Norberto Quirno, argentino, casado, publicitario, L.E. 4.289.410, 8'2|1939, San Martín de Tours 2916, todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) "ENECU S.A.". — 3) 6 de julio de 1981. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras públicas y privadas; B) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — 7) $ 300.000.000. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 9) Administración: A cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: Norberto Jorge Quirno; Vicepresidenta: Patricia Noel de Quirno; Director: Miguel Norberto Quirno. — 13) Síndico Titular: Luis Federico Kenny (h.); Síndico Suplente: Luis Héctor Lovotrico. — 14) Sede social: Gelly 3642, P.B., Capital.

La Abogada.
$ 243.000 — Nº 8.042

PROVIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Reinaldo Ernesto Robert, argentino, nacido 10,10|38, divorciado, comerciante, L.E. 5.369.054, domiciliado en Lauría y Sanguinetti s|nº, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Miguel Liñan, argentino, nacido 11,12|38, casado, comerciante, L.E. 5.624.627, domiciliado en Pellegrini Nº 32, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. — Fecha Constitución: 26 5|81. — Denominación: PROVIPAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Balbastro 5103, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a la fabricación e industrialización primaria, comercialización, distribución y exportación de productos alimenticios en general, envase y fraccionamiento de pan y derivados de harinas y de panes, en todos sus tipos, en plantas propias o de terceros. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Directorio: Reinaldo Ernesto Robert como Presidente y Miguel Liñan como Vicepresidente. — Síndicos: Titular Contador Dr. René Crisóstomo Díaz y Suplente Contador Jesús Adriano Camejo. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$ 216.000 — Nº 8.051

PRODUCTOS ROCHE

SOCIEDAD ANONIMA
QUIMICA E INDUSTRIAL

Se hace saber por 1 día: Por escritura otorgada ante el escribano Ricardo Mihura Seeber con fecha 24 de mayo de 1977, y complementaria de fecha 1º de noviembre de 1977, la sociedad "Productos Roche, Sociedad Anónima Química e Industrial", ha adecuado sus estatutos al Decreto Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: "PRODUCTOS ROCHE, SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 70 años contados desde el 27 de noviembre de 1930, fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, comprar y vender, importar, exportar, distribuir, fabricar, elaborar y fraccionar especialidades medicinales, sustancias y productos químicos, bioquímicos, biológicos, agroquímicos, químico industriales farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, de perfumería de tocador, de uso higiénico, productos para nutrición humana y animal, reactivos y aparatos para ayuda diagnóstica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: es de $ 3.370.000.000, representado por 33.700.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año siendo todos reelegibles. — Representación legal: corresponde al presidente titular del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, el vicepresidente juntamente con un director o un apoderado. En caso de ausencia o impedimento de ambos, la representación legal de la sociedad corresponde a dos directores conjuntamente o a un director juntamente con un apoderado. — Fiscalización: está a cargo de uno o tres síndicos titulares según lo decida la Asamblea por el término de un año, siendo todos reelegibles. La Asamblea deberá designar igual número de suplentes y por el mismo término, quien o quienes reemplazarán a los titulares de acuerdo al orden de su elección. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Aprobado por la I.G. P.J. Resolución Nº [illegible], con fecha 13 de marzo de 1978.

El Escribano.
$ 351.000 — Nº 67.841

KEPNER-TREGOE

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS Y MANDATOS

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 27|2|81, Escritura Pública del 28|5|81, KEPNER-TREGOE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS, de conformidad con lo previsto en el art. 15 de su estatuto, resolvió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndolo el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 67.918

CARFEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escrituras del 22 de enero 21 de mayo de 1979 y 17 de febrero de 1981, pasadas a los folios 72; 514 y 231, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, quedo constituida la sociedad "CARFEAL S.A." la que fue aprobada por Inspección General de Personas Jurídicas por resolución número 4079 del 21 de julio de 1981. — Socios: Horacio Pablo Pastorino, casado, argentino, 18 años de edad, Contador Público, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.063.685, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 782, septimo piso, Capital Federal; Yolanda Beatriz Rojas, casada, argentina, maestra, 38 años, poseedora de la libreta cívica 3.795.321, domiciliada en la calle 11 de Septiembre 782, piso 7º, Capital Federal; y Marcelo Ricardo Wiman, casado, argentino, 54 años, Contador Público titular de la libreta de enrolamiento número 4.453.898, domiciliado en la calle Migueletes 1234, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Lavalle 1607, piso 10º departamento "D" de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta, construcción y locación de inmuebles; la compra venta y negociación de títulos acciones y bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con exclusión de aquellas operaciones que requieran concursos públicos, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociados con terceros y la financiación de todas las actividades u operaciones vinculadas con los objetos explicitados. — Capital: pesos 80.500.000, representado por 80.500 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de 13, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La Asamblea puede nombrar suplentes en el número que considere conveniente, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de impedimento o ausencia. — El directorio funciona con la mitad mas uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes decidiendo el presidente en caso de empate. — La Asamblea fija la remuneración al Directorio. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares por el término de un año. — La Asamblea elegirá el mismo número de suplentes por el mismo término. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, pudiendo el Directorio autorizar la actuación de uno o más directores, otorgándoles mandato con las facultades que considere convenientes. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: Yolanda Beatriz Rojas; Directores: Horacio Pablo Pastorino y Marcelo Ricardo Wiman. — Se designa Síndico Titular y Síndico Suplente a los contadores publicos Anibal Rodolfo Castillo y José Lamacchia, respectivamente.

La Presidenta.
$ 423.000 — Nº 67.805

DOCSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria de 29,12,1978, transcripta en escritura pública el 6|4,1979, Registro 378, se amplió el capital social de pesos 1.000.000 a $ 115.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 10.000 y de 5 votos c|una, destinadas a la capitalización de anticipos hechos por accionistas a la Sociedad; y se modificaron los Arts. 1º y 4º del Estatuto Social, ratificándose el domicilio social en Silvio Ruggieri 2826, Capital. — Resolución I.G.J. Nº 2.692 del 18|5 1981.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 67.930

ANGEL LAPIETRA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fechas 13 de octubre de 1980 y 7 de abril de 1981, pasadas a los folios 1.158 y 234, ante el Registro Notarial Nº 12 de la Capital Federal, la sociedad "ANGEL LAPIETRA S.A. AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA" se ha protocolizado un aumento de Capital de $ 1.800.000 a $ 20.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción, por un total de pesos 18.200.000 y la reforma del Artículo 4º del estatuto, todo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de setiembre de 1980 y por la Asamblea General Extraordinaria del 9 de marzo de 1981, aprobada por la Inspección General de Justicia de fecha 15 de julio de 1981, por Resolución número 3.959, quedando de la siguiente manera el Artículo 4º: El capital social es de veinte millones de pesos representado por veinte millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada acción, valor nominal de un peso cada acción. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 67.956

LOTOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Accionistas: Norberto Oscar Iervasi, argentino, soltero, comerciante, 32 años, nacido el 29 de enero de 1949, D.N.I. 7.691.406 hijo de Roque Iervasi y de Irma Angélica Buezas; Juan Carlos Iervasi, argentino, soltero, comerciante, 31 años, nacido el 23 de junio de 1950, L.E. 8.460.786 hijo de Roque Iervasi y de Irma Angélica Buezas; José María Iervasi, argentino, casado con Liliana Valecchi, comerciante, 31 años, nacido el 23 de junio de 1950, D.N.I. 8.460.785 hijo de Roque Iervasi y de Irma Angélica Buezas y doña Irma Angélica Iervasi, argentina, soltera, comerciante, 28 años, nacida el 18 de mayo de 1953, D.N.I. 11.068.828 hija de Roque Iervasi y de Irma Angélica Buezas, todos con domicilio en la calle Segurola 2744, piso 5to. Departamento A Capital Federal. — 2) Domicilio: Hipólito Irigoyen 1427, piso 1ro. "A" Capital Federal. — 3) Denominación: LOTOPA S.A. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta y distribución de frutas, verduras, hortalizas y legumbres frescas y desecadas. — Importación y Exportación de las mismas. — Además comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto mencionado. — Industrial: Mediante fabricación, procesamiento y transformación de materias primas y otros elementos conducentes a la obtención de harinas, extractos, conservas y otros estados de las frutas, verduras, hortalizas y legumbres frescas importadas o nacionales. — Financiero: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financiaciones, créditos en general con garantías o sin ellas, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales. — Agropecuario: Mediante la siembra, cultivo y cosechas de semillas nacionales o importadas del país o del extranjero en tierras propias o de terceros por cuenta propia o terceros. — 5) Fecha de instrumento: 14|7|81. — 6) Capital: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000). — 7) Cierre de ejercicio: 31|3 de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Norberto Oscar Iervasi; Vicepresidente: Juan Carlos Iervasi; Directores titulares: José María Iervasi e Irma Angélica Iervasi; Directores Suplentes: Roque Iervasi e Irma Angélica Buezas. — 9) Síndico Titular, [illegible]; Síndico Suplente: [illegible] Cáceres.

El Socio.
$ 351.000 — Nº 67.964

EDITORIAL ESQUIU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de junio de 1981 ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone y resuelto por la Asamblea Extraordinaria del [illegible] se aumentó el capital social en $ 989.925.000 y el reordenamiento total de sus estatutos en la siguiente forma: 1º) Denominación: "EDITORIAL ESQUIU, SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) Duración: 99 años a partir del 9,10'61. — 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el Extranjero, la edición e impresión de publicaciones de carácter periodístico y a la propagación del pensamiento por radiotelefonía y televisión y todo otro medio que proporcione la inventiva del hombre con el propósito fundamental de difundir los ideales de un mundo mejor dentro de la estructura de la civilización cristiana de Occidente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Capital: $ 1.000.000.000.— representado por 80.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto de valor nominal $ 10.— cada una y por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de 5 votos de valor nominal $ 10 — cada una. — 5º) Administración: tres a doce miembros con mandato por tres ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo — 6º) Representación: Será ejercida por el Presidente individualmente o por dos Directores cualesquiera conjuntamente. — 7º) Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un ejercicio. — La asamblea también elegirá un síndico suplente por igual término. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 283.000 — Nº 67.974

BRONFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 6|10|80 otorgada por ante el Esc. de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Fº 1.437 del Reg. 676 a su cargo, la entidad BRONFER S. A. por Asamblea del 16 de mayo de 1980 y Sesión del Directorio de la misma fecha, resolvió Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social y además cumplimentar con el Artículo 60, Ley Nº 19.550, designación del actual Directorio, lo que fue aprobado por Resolución I. G. J. Nº 3.974 del 15|7|81, cuyos textos son los siguientes: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea

Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública; oportunidad en lo que se abonará el impuesto de sellos, e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 60, Designación del Directorio: Por Acta de Asamblea se nombra al siguiente Directorio: Sres. Enrique Justino Ferioli, Enrique Qeija de Ferioli y Jorge Ferioli. — Y por Sesión del Directorio se designa: Presidente al señor Enrique Justino Ferioli. — Vicepresidente a la señora Nélida Qeija de Ferioli y Director al señor Jorge Ferioli.

El Escribano Nacional.

$ 193.000 — Nº 67.998

EDITORIAL ESQUIU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de marzo de 1981, ante el escribano Hugo B. Gutiérrez, de Simone y resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30|12|80 se redujo el capital social en $ 1.425.000 y se modifica el artículo 3º. — Capital Social, es de $ 75.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 67.975

LEONARDO BUSCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 1º|7|81, otorgada por ante el Esc. de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Fº 828 del Reg. 676 a su cargo, los señores Italo Ezio José Buschi, italiano, de 71 años, con C. I. Nº 1.774.607, industrial, casado, domiciliado en Cochabamba 2223, P.B. Capital y don Leonardo Italo Buschi, argentino, de 34 años, ingeniero mecánico, con L. E. 7.594.193, casado, domiciliado en Díaz Vélez 890, de la Lucila, Provincia de Buenos Aires; han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del señor Inspector General de Personas Jurídicas, cuyos enunciados son los siguientes: Denominación: LEONARDO BUSCHI S. A. — Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 2733, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La impresión gráfica de revistas, catálogos, folletos, diarios y boletines, avisos específicos y campañas promocionales, tapas de libros, almanaques, diseños de Displays, arquigráfica, diagramación, tarjetas y volantes, creación y producción de todo lo concerniente para manifestar por medio de imágenes directas, audiovisuales, películas, documentales, fotografías, fotolitia, stands, vidriera, locución con fines comerciales y promocionales de productos fabricados por medios industriales en todas sus etapas. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Italo Ezio José Buschi. — Vicepresidente: Leonardo Italo Buschi. — Síndico titular: Rodolfo Domingo Ferraro. — Síndico suplente: María Cristina Serrano.

El Escribano Nacional.

$ 243.000 — Nº 68.001

HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 18|12|80, y su Aclaratoria y Complementaria del 18|3|81, ambas otorgadas por ante el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, a los Folios 2.352 y 286 del Reg. 676 a su cargo, los señores David Sznek, argentino, de 44 años, con L. E. Nº 4.191.548, divorciado, com., domiciliado en Bulnes 1528, 8º piso A, Capital Federal. — Doña Liliana Levy, argentina, de 30 años, com., soltera, con L. C. 6.272.293, domiciliada en Avda. Corrientes 2963, 1º P., Capital. — Don Alberto Amzel, argentino, de 44 años, casado, Contador Público, D. N. I. número 4.165.941, domiciliado en Avda. Corrientes 2963, 1º P., Capital. — Don Mauricio José Kogan, argentino, 32 años, Contador Público, soltero, C. I. número 6.225.090 de P. F., domiciliado en Avda. Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo, creado por Resolución Nº 3 del Inspector General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: HOUSE S. A. — Domicilio: Avda. Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal — Objeto: Constructoras e Inmobiliarias: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín — b) Construir edificios y obras en general; realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o este estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: David Sznek. — Vicepresidente: Liliana Levy. — Síndico titular: Alberto Amzel. — Síndico suplente: Mauricio José Kogan. — S|r.: 80, a las siguientes actividades, edificios. Valen.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 68.002

CUBO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Ana Rosa Paccioretti, argentina, de 42 años de edad, casada, L. C. Nº 2.635.062, comerciante, domiciliada en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. — Ernesto Luis Rigolli, argentino, de 25 años, soltero, C. I. P. F. 6.598.454, comerciante, domiciliado en Corrientes 1257, 7º piso, Capital Federal. — Fecha de Instrumentos de Constitución: 9 de junio de 1981. — Denominación: CUBO DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes o las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. — Administración y Fiscalización: Ernesto Luis Rigolli. — Director suplente: Oscar Regueira. — Síndico titular: Oscar Santiago Sposato. — Síndico suplente: Carlos Alberto Vecchi. — Conformidad Resol. I. G. J. Nº 4.167.

El Escribano.

$ 243.000 — Nº 68.018

TALLERES ELECTROMECANICOS CASSAGNE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Registro Nº 40.856. — Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 28|11|1980, escritura pública Nº 115 del 4|3|1981, TALLERES ELECTROMECANICOS CASSAGNE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso la Reforma del Estatuto, en su artículo 4º. — Modificación: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 810.000.000 (ochocientos diez millones) representado por 81.000.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de Capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 3.904|81.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 67.980

MAVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: María Virginia Balerna de Musso, 18|7|53, D.N.I. Nº 10.709.626, Pirovano Primero 616, Lomas de Zamora; Bernardo Miguel Varela, 22|7|30, L.E. Nº 4.496.642, Murillo 2428, Martínez, ambos argentinos, comerciantes, casados, vecinos Prov. Bs. As. — 2) Fecha Constitución: 1º|6|81. — 3) Denominación: MAVICE S.A. — 4) Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, Of. 25, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra y venta de hacienda vacuna, ovina y porcina y su faenamiento; venta o abastecimiento de carne por mayor y menor, subproductos y derivados de la misma con destino al mercado interno y a la exportación, explot. de cámaras frigorif. y de congelamiento para complementación del objeto social, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se relacionen con el mismo. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: por 1 ejercicio. Presidente: María Virginia Balerna de Musso; Vicepresidente: Bernardo Miguel Valera. Síndico titular: Dr. Pedro Luis Piaggio; Síndico suplente: Dr. Víctor Federico Lanzon. — 9) Representante Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|6.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 68.033

ARTEVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Rosario Isabel Netto, casada, argentina, 33 años, comerciante, L. C. 5.614.377, domicilio Paul Groussac 1170, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires; Domingo Norberto Sturma, casado, argentino, 40 años, comerciante, L. E. Nº 4.577.364, domicilio Paul Groussac 1170 Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires; Rosalía María Netto, casada, argentina, 37 años, comerciante, L. C. número 4.600.781, domicilio Storni y Pozo de Vargas, Pablo Nogués, Prov. de Buenos Aires; Ana María Sturma, casada, argentina, 38 años, comerciante, L. C. número 4.600.656, domicilio Hipólito Yrigoyen 2538, El Talar, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Estatuto: 17|6|81 pasada al Folio 649 del Registro Notarial 1106, de Capital Federal. — 3) Denominación: ARTEVIAL S. A. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 989, 7º piso "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La realización de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería o arquitectura, ya sean públicas o privadas. La ejecución de proyectos, dirección administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, las de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, movimientos de tierra, movimientos viales, hormigón elaborado y obras de arquitectura, y|o ingeniería en general. Quedan excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A los fines de la realización de su objeto la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y $ 1.- valor cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente del Di-

rectorio: Domingo Norberto Sturma; Vicepresidente: Rosario Isabel Netto; Síndico titular: Roberto Edgardo Gazzo; Síndico suplente: Nélida Marta Tercón. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31|5 de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 68.029

KIRBY-LENC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: Oscar Kirbijikian, industrial, 45 años, L.E. Nº 4.178.854, Carlos M. Ramírez 1940, Capital Federal; José Luis Navarret, técnico textil, 46 años, L. E. Nº 5.508.891, Seguí 67, Turdera, Prov. Bs. As. y Roberto Amadeo Corimberto, comerciante, 42 años, L.E. Nº 5.174.543, Agüero 165, Avellaneda, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados. — 2) Fecha Constitución: 1º|6|81. — 3) Denominación: KIRBY-LENC S. A. — 4) Domicilio Carlos María Ramírez 1940, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de cintas elásticas y artículos de lencería. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos de su propia fabricación y de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para el desarrollo de su actividad industrial así como la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: Por 1 ejercicio. Presidente: Oscar Kirbijikian; Vicepresidente: José Luis Navarret; Director titular: Roberto Amadeo Corimberto; Síndico titular: Dr. Félix Schvarzstein; Síndico suplente: C.P.N. Armando Ismael Maggiori. — 9) Representante Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|6.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 68.034

BRINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad BRINGS S. A. por Asamblea Extraordinaria del 29|12|80, y escritura pública del 25|6|81, aumentó su capital social a la suma de pesos 1.650.000.000 y reformó los artículos cuarto y décimo de los estatutos sociales.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 68.030

OBINCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Eduardo Penna, soltero, argentino, 18|11|50, arquitecto, L. E. Nº 8.528.944 y Emilio Carlos Penna, casado, argentino, 1º|8|27, comerciante, L. E. Nº 4.333.621, ambos domiciliados en Vergara 79, Haedo, Prov. de Buenos Aires. — 2) 13|7|81. — 3) OBINCI S. A. — 4) Lavalle 1607, piso 8, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de obras y proyectos de ingeniería y|o arquitectura, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal; Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de materiales para la construcción y maquinarias y herramientas para la misma actividad; Industrial: Mediante la transformación y elaboración de productos y bienes destinados a la industria de la construcción; Financiera: Mediante la financiación de las operaciones comerciales e inmobiliarias antes indicadas, pudiendo garantizarlas con prendas o hipotecas y la participación en negocios y empresas dedicadas a las actividades indicadas en los puntos precedentes, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años. — 7) $ 25.000.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. — Representación legal a cargo del presidente o al vicepresidente en su caso. — 9) 30 del mes de junio de cada año. — 10) Presidente: Eduardo Penna; Director: Emilio Carlos Penna; Síndico titular contador Ricardo Dalmiro Rozzi; Síndico suplente contador Mario Osvaldo Tesolin.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 68.019

EDIFICACIONES REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 IGPJ. — 1) Accionistas: Horacio Armentano, 20|11|57, CIPF. Nº 7.388.353, Corrientes 5058, 2º p., Capital Federal; y Alejo García Mendez, 16|5|57, CIPF. Nº 7.180.849, San Martín 1155, 4º p. G; Capital Federal; argentinos, comerciantes, solteros. — 2) Fecha constitución: 23|6|81. — 3) Denominación: EDIFICACIONES REGIONALES S. A. — 4) Domicilio: San Martín 1155, 4º piso G, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Y de Inversión: Aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares; para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, efectuar inversiones en rodados y maquinarias, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: Por 1 ejercicio. — Presidente: Horacio Armentano. — Vicepresidente: Alejo García Mendez. — Síndico titular: CPN. — Angela Griselda Toscano. — Síndico suplente: CPN. Carlos Alberto Martínez. — 9) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|6.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 68.035

MAITRIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 117 de fecha 15|12|80, pasada en el Registro 611 de esta Capital Federal. — MAITRIGA S. A. en la asamblea general extraordinaria del 21|11|80 resolvió la reforma del art. 4º del estatuto quedando redactado el siguiente texto: El capital es de pesos 727.560.000, representado por 727.560 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Aprobación I. G. P. J. 27|2|81, Resolución Nº 1.067.

La Escribana.
$ 90.000 — Nº 68.047

COLVILL JONES Y GANDARA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12|2|81, escritura pública del 7|4|81, "COLVILL JONES Y GANDARA SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el cambio de su denominación, reformando al efecto al art. 1º del estatuto. — Modificación: Denominación: "Colvill Jones y Compañía Sociedad Anónima". — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.083|81.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 68.058

BATRESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Aquiles Gianini, argentino, nacido el 10 de marzo de 1945, D. N. I. Nº 8.244.589, casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 673, Capital; Daniel Alfredo D'Onofrio, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1950, L. E. Nº 8.489.094, casado, licenciado en administración, domiciliado en José Hernández 1721, Capital; y Raúl Alfredo Bottini, argentino, nacido el 18 de febrero de 1958, D. N. I. Nº 13.131.414, soltero, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 224, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 133, Folio 638, escribano Carlos Emilio del Río, de fecha 24 de junio de 1981. — Denominación: BATRESAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Esmeralda 673, Capital. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir o refaccionar edificios de todo tipo incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones) dividido en 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias al portador de un peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, sindicatura compuesta por un Síndico titular y uno suplente con mandato por un año. — Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio; Vicepresidente: Oscar Aquiles Gianini; Director: Raúl Alfredo Bottini; Síndico titular: Raquel Vacqueline Abadi; y Síndico Supl.: Enrique Atilio Sbertoli. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 68.032

ETYOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Esc. 951, Folio 2.206, 15|12|1980, ante Esc. Martha E. Defelice, Reg. 140, Capital, ETYOCA SOCIEDAD ANONIMA, por Actas de Asamblea del 30|9|1980 y Directorio 2|10|80, resolvieron el aumento del Capital Social a la suma de $ 118.000.000, quedando como consecuencia de ello redactado el art. 4º del Estatuto así: El Capital Social es de $ 118.000.000 (ciento dieciocho millones), representado por 11.800.000 acciones "al portador", de $ 10, cada una su valor nominal y de 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 68.073

PERTI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. — Resolución que aprobó la Modificación y Aumento de Capital: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 14 de diciembre de 1979 y Acta Nº 6 de fecha 20 de junio de 1980, instrumentada por Escritura Pública Nro. 246, de fecha 16 de octubre de 1980, al folio 631, otorgada por ante la escribana María R. Hess de Griglione. — Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos 300.000.000 (pesos trescientos millones), representado por 3.000.000 (tres millones) de acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose otorgar en todos los casos escritura pública y abonando el correspondiente sellado en el acto". Asimismo se autoriza al señor Pablo Rodolfo Quevedo, D. N. I. Nro. 14.384.411, y|o Eduardo Horacio Crocci, D. N. I. Nº 12.900.547, y|o José Luis Prat, L. E. Nº 4.436.483 a publicar dicho aviso en el Boletín Oficial.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 68.091

INDUTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 28 de mayo de 1976 y Extraordinaria del 22 de mayo de 1980, elevadas a Escritura Pública el 30 de junio de 1980, al Folio 1.417, del Registro 190, de Capital Federal, se aumentó el capital social de $ 5.700.000 a $ 550.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y adecuándose el Estatuto Social al Régimen de la Ley Nº 19.550, siendo sus disposiciones las siguientes: Denominación: INDUTIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir del 7 de febrero de 1955. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, acopio, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías relacionadas con la industria textil y del tejido. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y explotación de materias primas, materiales, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria textil y del tejido. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 550.000.000, representado por 550.000 acciones ordinarias de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. Durará en sus funciones un ejercicio social pudiendo ser reelecto. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 468.000 — Nº 68.087

N O L L Y

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo. — 1) Roblant Haroldo Braconi, L.E. Nº 6.502.184, 26|9|37, comerciante, argentino, casado, Edificio 15, 7º B, Barrio General Savio, Villa Lugano; María Elena Gómez, D.N.I. 3.939.355, 27|10|40, empleada, argentina, casada, igual domicilio. — 2) 3|4|81. 3) NOLLY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Edificio 15, 7º B, Barrio General Savio, Villa Lugano, Capital Federal. — 5) Compra, venta, construcción, alquiler, reparación y cualquier otra forma de explotación de inmuebles, su sometimiento a los regímenes de prehorizontalidad y horizontalidad o afectación a sistemas legales vigentes. La importación, exportación, de toda clase de materiales destinados a cumplir su objeto y la financiación de toda clase de operaciones con o sin garantías y por cualquier modo permitido con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 20.000.000. — 9) Presidente: Roblant Haroldo Braconi; Vicepresidente, María Elena Gómez; Síndico titular, Eduardo Juan Visconti y Síndico suplente, Carlos Alberto Coda. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 68.033

ACLARACIONES

RACERA

S.A.

Se publica que en la publicación efectuada el 16|7|81 bajo Recibo Nº 7.653 de "Racera, Sociedad Anónima" se deslizó el siguiente error: donde dice: Esmeralda 853, 4º piso, Dpto. 68; debe decir: Córdoba 936, 9º piso, Dpto. 67.

$ 86.000.— e. 30|7 Nº 67.959 v. 30|7|81

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA

S.A.

Hace saber por un día, que en el edicto publicado el día 19 de junio de 1981, bajo el Nº 63.321 se consignó erróneamente la denominación de la Sociedad como Arfinsa Financiera Sociedad Anónima, siendo lo correcto Arfinsa Argentina Financiera, Sociedad Anónima.

$ 45.000.— e. 30|7 Nº 68.089 v. 30|7|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de julio de 1981 se produce en "TIEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Juan Carlos Cormack que posee en la sociedad 100.000 cuotas, cede 90.000 a su consocio Juan Carlos Blanco; como consecuencia el capital de $ 2.000.000 pertenece: Juan Carlos Cormack 10.000 cuotas; Juan Carlos Blanco 190.000 cuotas. Cierre del Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 63.000 — Nº 8.037

CASA TACUARI 242

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 183, 22 de junio de 1981. "CASA TACUARI 242" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Manuel Amil Martínez que posee en la sociedad un capital de 750 cuotas, las cede totalmente a sus consocios José Martínez González y Antonio Sánchez en iguales partes de 375 cuotas a cada uno.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 8.053

CO'PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Costales, de 41 años de edad, L. E. Nº 4.307.160, domiciliado en Paraguay 2954, 8º piso B, Capital Federal, y Pedro Mario Costales, de 37 años, L. E. Nº 4.413.315, domiciliado en Charcas 3905, 1º A, Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) CO'PLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Larrea 365, Capital Federal. — 4º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de regalos, marroquinerías, bazar, electrónica y juguetería. — 5º) $ 10.000.000. — 6º) 99 años, a partir del momento de su registración. — 7º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad ambos socios y el uso de firma social será ejercido en forma indistinta. — 8º) 31 de agosto.

El Socio Integrante.
$ 99.000 — Nº 8.041

PARANA 914

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Félix Ernesto Salum, argentino, casado, comerciante, 70 años, D. N. I. número 0.535.230, Pueyrredón 777, piso 2º, Capital Federal; Amparo Navarro, argentina, casada, comerciante, 70 años, L. C. Nº 0.496.310, Pueyrredón 777, piso 2º, Capital Federal; Martha Consuelo Salum, argentina, casada, profesora, 40 años, L. C. Nº 3.980.013; Mercedes Amparo Salum argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. Nº 5.293.768, también domiciliadas en Pueyrredón 777, piso 2º, Capital Federal — 2º) 17 de junio de 1981. — 3º) "PARANA 914, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Pueyrredón 777, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Félix Ernesto Salum, quien tiene el uso de la firma social en forma personal y exclusiva. — 9º) El socio Gerente Félix Ernesto Salum. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 153.000 — Nº 8.040

ESTUDIO INTEGRAL DE OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 102, 15 de junio de 1981. Prórroga y aumento de capital en la Sociedad "ESTUDIO INTEGRAL DE OBRAS CIVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyos socios son: Raúl Florentino Alfaro, Jorge Bernardo Alfaro, Carlos Alberto Angel Noel, Carlos Francisco Juan María Noel. Domicilio social: Baldomero Fernández Moreno 1283, Capital Federal. Su plazo es de hasta el 20 de julio del año 2001. Su capital es de $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas que los socios aportan en partes iguales.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 8.038

RIO DE LA PLATA EDITORA, DIFUSORA Y PUBLICISTA DE REVISTAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación cláusula séptima del contrato social de la sociedad: RIO DE LA PLATA EDITORA, DIFUSORA Y PUBLICISTA DE REVISTAS ARGENTINAS S.R.L., inscripta al Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1978 bajo el Nº 1.491, Lº 76. La citada cláusula queda de la siguiente manera ampliada: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revistiendo el carácter de socios Gerentes, estando a cargo de éstos el uso de la firma social en forma indistinta. Se mantiene en un todo el resto de la cláusula, como asimismo las restantes cláusulas del contrato social. La presente reforma es retroactiva al 1º de enero de 1979.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 67.036

ALIMENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Carlos Alberto Zabalza, argentino, casado, nacido el 18|3|1954, D. N. I. Nº 10.965.602, domiciliado en Paraná 959, piso 3º "A", Capital Federal, comerciante, y Ricardo Cruz Zabalza, argentino, casado, nacido el 6|6|43, L. E. Nº 4.417.259, domiciliado en Paraná 690, 4º piso "B", Capital Federal, comerciante. — 2º) Contrato Social: de fecha 10 de junio de 1981. — 3º) Denominación: ALIMENTOS ARGENTINOS S. R. L. — 4º) Domicilio: Paraná 690, 4º piso A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercialización por mayor y|o menor de productos alimenticios, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo también elaborar artículos del ramo. Podrá asimismo importar y|o exportar productos alimenticios y afines. — 6º) Plazo: 40 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos 30.000.000. — 8º) Administración: señor Carlos A. Zabalza y señor Ricardo C. Zabalza en forma indistinta. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 67.897

MODULO EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26|5|1981, pasada ante el escribano de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, al folio 62, "MODULO EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de $ 1.000.000 a $ 20.000.000, dividido en cuotas de $ 100 cada una, es decir un aumento de $ 19.000.000, suscriptos por los socios de la siguiente forma: Juan Carlos Porta, 95.000 cuotas, que hace un total de $ 9.500.000; Horacio Raúl Fazzini, 47.500 cuotas, que hacen $ 4.750.000; y Dora Irma García, 47.500 cuotas, que hacen $ 4.750.000.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 67.900

BOEDO 149

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado del 5|11|80 los Sres. Radames Alvaro Alvarez, L.E. Nº 4.062.069; Eduardo Rizzi, D.N.I. Nº 4.020.604; Oscar Norberto Alvarez, D.N.I. Nº 11.566.082; Carlos Eduardo Rizzo, D. N. I. número 10.539.829, ceden, venden y transfieren a los señores Rafael Roberto Ialorenzo, C.I.P.F. Nº 4.726.228 y a Oscar Luis Gobelli, C.I.P.F. Nº 6.974.333, las cien cuotas que poseían en BOEDO 149 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de $ 10.000.000. Se modificaron las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Constitutivo, fijándose el capital social en la suma de $ 100.000, divididos en 100 cuotas de $ 1.000 de la siguiente forma: Rafael Roberto Ialorenzo 35 cuotas y Oscar Luis Gobelli 65 cuotas. Correspondiendo la administración y representación a uno cualquiera de los socios.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 67.923

CONCISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Según convenio privado del 15 de junio de 1981, el doctor Carlos Enrique Alvarez Herrera, vende, cede y transfiere noventa cuotas del capital de Concisa Sociedad de Responsabilidad Limitada por un total de noventa mil pesos ($ 90.000) al doctor Ginés Mario González García, en novecientos mil pesos ($ 900.000) y cuatrocientas veinte cuotas de la misma Sociedad al doctor Oscar Alberto Filomena por un total nominal de cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000) en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($ 4.200.000), todo con efecto retroactivo al 1º de junio de 1981. Ambos socios de común acuerdo resuelven modificar los artículos 4º y 5º del contrato de CONCISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según se indica: Artículo 4º: El capital social es de pesos 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, las que son aportadas por el doctor Ginés Mario González García $ 500.000 y doctor Oscar Alberto Filomena $ 500.000. Artículo 5º: La administración estará a cargo de los doctores Ginés Mario González García y Oscar Alberto Filomena, quienes quedan designados socios gerentes. El uso de la firma social está a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 67.907

ROTISERIA NORAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16 de junio de 1981. — Socios: Gonzalo Bravo, argentino, empresario, casado, de 45 años, L. E. Nº 5.602.477, domiciliado en Corrientes 1467, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; María Cristina Abalo, argentina, soltera, empleada, de 23 años, C. I. P. F. número 8.194.476, domiciliada en Cabrera 2942, Capital. — Denominación: ROTISERIA NORAY S. R. L. — Domicilio Social: Montevideo 965, Capital Federal. —

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**, MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por **cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fración OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, comercialización y elaboración de productos que componen la rama alimenticia y gastronómica, y la instalación y explotación de locales, restaurantes, bares, rotiserías, almacenes, casas de comidas. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del Sr. Gonzalo Bravo, quien revestirá el carácter de gerente, teniendo el uso de la firma social en forma exclusiva y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — S|r.: María, administración, el, duración, valen.

El Gerente.

$ 198.000 — Nº 67.797

CORPUS COBERTURA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento público de fecha 13 de abril de 1981, otorgado en sellos de Actuación Notarial ante el escribano Ignacio M. Allende, el señor Antonio Couceiro, cedió a los señores Juan José Sánchez, Jorge Tarzián, Osvaldo Mario Repetto y Roberto Eduardo Serebrinsky, la totalidad de las cuotas que le correspondían en la sociedad o sea ciento sesenta y cuatro cuotas, las que se distribuyen en razón de cuarenta y una cuotas para cada uno de los cesionarios. Consecuentemente se modifica la cláusula cuarta del contrato social, cuya redacción será la siguiente: Cuarta: El capital social será de ochocientos diecinueve mil pesos, dividido en ochocientas diecinueve cuotas de mil pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado en dinero efectivo. La suscripción e integración ha sido efectuada por los integrantes de la sociedad en las siguientes proporciones: don Juan José Sánchez: Doscientas cinco cuotas por un total de doscientos cinco mil pesos; don Osvaldo Mario Repetto: doscientas cinco cuotas por un total de doscientos cinco mil pesos; y don Roberto Eduardo Serebrinsky: doscientas cuatro cuotas por un total de doscientos cuatro mil pesos.

El Gerente.

$ 193.000 — Nº 67.803

COLOMBUS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación de la Sociedad: COLOMBUS PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por contrato privado de fecha 27 de octubre de 1980, el señor Alberto José Chapiro, de 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Azcuénaga 396, 11 C, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.413.234, cede, vende y transfiere quinientas cuotas de capital por el precio de $ 1.000.000 (un millón de pesos) que tiene en Colombus Propiedades S. R. L. al señor Arnoldo Gerszten, de 31 años, argentino, casado, arquitecto, Cédula de Identidad Nº 6.078.352, de Policía Federal, domiciliado en Crámer 2052, 10 piso, Capital Federal.

Los Socios Gerentes.

$ 90.000 — Nº 67.870

JORGE ALBERTO ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Jorge Alberto Alvarez, argentino, casado, de 43 años de edad, profesión mecánico, domiciliado en Sarandí 753 de Capital Federal, C. I. 3.442.665 y Nilda Martina Hernández de Alvarez, argentina, casada, de 42 años de edad, profesión ama de casa, con domicilio en Sarandí 753, de Capital Federal, C. I. 4.651.613. — 2) Fecha de Constitución: 29 de abril de 1981. — 3) Denominación: JORGE ALBERTO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Sarandí 763, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad que se constituye tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros todo tipo de reparación, reconstrucción o reacondicionamiento de rodados de cualquier tipo y especie, a tal efecto podrá comprar o importar todos los respuestos, autopartes o consumibles que necesita así como las maquinarias, instrumentales y herramientas que fueren menester para lograr su cometido. — 6) Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la inscripción del presente contrato. 7) Capital Social: $ 15.000.000 (pesos quince millones). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Todos los socios quedan nombrados socios gerentes y la fiscalización será ejercida por todos ellos. — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

La Socia.

$ 243.000 — Nº 67.869

SISTEMAS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura pública del 28|4|1981, Registro Notarial 378, se ha constituido esta Sociedad. Socios: Liliana Ema Arno, argentina, nacida el 4|3|1949, casada, profesora, D. N. I. número 6.044.013, domiciliada en Lafuente 103, 1º A, Cap.; y Enrique Alejandro Arno, argentino, nacido 16|11|1953, empleado, D. N. I. Nº 11.018.222, domiciliado Portela 114, Cap., soltero. Domicilio: Portela 114, Capital. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: a) Análisis de sistemas para aplicaciones agropecuarias; b) Análisis de sistemas para aplicaciones científicas. c) Análisis de sistemas para aplicaciones técnicas; d) Análisis de sistemas para aplicaciones comerciales; e) Procesamiento de datos; f) Diseño de formularios y documentación; g) Servicios de recopilación, codificación y graboverificación y procesamiento de datos; h) Administración por computación de empresas agropecuarias comerciales; i) Elección y capacitación de personal destinado a usuarios de sistemas creados por esta Sociedad. Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000, suscriptas 4.000 por Liliana Ema Arno y las restantes 1.000 cuotas por Enrique Alejandro Arno, con integración en efectivo. Administración: Ambos socios como gerentes, con firma conjunta. Balance: Al 31|12 de cada año. Resolución I. G. J. Nº 1.596 del 6|7|1981.

La Socia.

$ 216.030 — Nº 67.927

GARAGE JUNIN 641

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1980, el señor Roberto Este, cede y transfiere a doña María Irene Cifuentes de Di Felice, una cuota de capital de $ 1.000 (un mil pesos) en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos). Además se modifica el artículo sexto, del contrato social, de la siguiente forma: "El capital social es de $ 10.000 (diez mil pesos), dividido en diez cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una. Dichas cuotas se encuentran suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: a) La señora María Irene Cifuentes de Di Felice, tiene suscripta e integrada una cuota. b) El señor José Di Felice tiene suscriptas e integradas las restantes nueve cuotas".

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 67.945

INDECAL CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Víctor Tow, argentino, nacido el 21|12|1944, casado, L.E. Nº 569.479, industrial, domiciliado en República de la India 2873, Cap. Fed. y Beatriz Susana Goussies, argentina, nacida 7|10|1947, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 5.456.720, domiciliada en Superí 1435, 1º "4", Cap. Fed. — 2) Fecha del Instr. de Constitución: 21|3|1981 y modif. del 15|5|1981. — 3) Domicilio: Avda. Independencia 3349, Cap. Fed. — 4) Denominación: INDECAL CALZADOS S. R. L. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y mandato, fraccionamiento y distribución de bienes muebles, maquinarias, materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase vinculados con la industria del calzado y artículos de cuero y plástico. Industriales: Por la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas productos semielaborados y|o manufacturados relacionados con la industria del calzado, del cuero y del plástico. Podrá asimismo efectuar sus operaciones con empresas privadas y|o públicas mediante licitaciones, compra directa, remate o cualquier otro sistema legal imperante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones vinculadas directa o indirectamente con los fines expresados. — 6) Plazo: 50 años, contados a partir del 21|3|1981. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, valor nominal. Fernando Víctor Tow 14.000 cuotas y Beatriz Susana Goussies 6.000 cuotas, se integra en efectivo 50% en el momento de la Constitución de la Sociedad y 50% dentro de los dos años de la fecha de constitución. — 8) Administración: Socio gerente Fernando Víctor Tow. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 297.000 — Nº 67.957

SED METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por fallecimiento del socio Ernesto Abraham y en virtud de la declaratoria de herederos dictada en su sucesión que tramita ante el Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, la parte o deudas con el mismo con referencia a la Sociedad SED METAL S.R.L., deben ser divididas entre su cónyuge supérstite Livia Gussmann, quien recibe 125 cuotas, y el resto de 375 cuotas por partes iguales entre sus dos hijos, Pedro y Eitán Abraham y Gussmann.

La Abogada.

$ 81.000 — Nº 68.083

CASA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Miguel Bruzzese, argentino, casado, de sesenta años de edad, profesión comerciante, domiciliado en Berutti 1550, de Bánfield, provincia de Buenos Aires; Angela Rodríguez, argentina, casada, de cincuenta y tres anos de edad, profesión ama de casa, domiciliada en Berutti 1550, de Bánfield, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 2.126.250; Rafael Pedro Consorti, argentino, casado, de cincuenta años de edad, profesión comerciante, domiciliado en Almafuerte 1493, de Bánfield, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.805.767; Aida Rodríguez, argentina, casada, de cuarenta y nueve años de edad, profesión ama de casa, domiciliada en Almafuerte 1493, de Bánfield, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 2.994.915; Darío Rodríguez, casado, argentino, de cincuenta y un años de edad, profesión comerciante, domiciliado en Almafuerte 1499, de Bánfield, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.798.153, y Yolanda Aida Magliocco, argentina, casada, de cuarenta y nueve años de edad, profesión ama de casa, domiciliada en Almafuerte 1499, de Bánfield, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 2.702.065. — 2) Fecha de Constitución: 9 de junio de 1981. — 3) Denominación: CASA RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1382, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad que se constituye tendrá por objeto la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, materiales y consumibles dedicados a la construcción. — 6) Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la inscripción del presente contrato. — 7) Capital Social: $ 12.000.000 (pesos doce millones). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Todos los socios quedan nombrados socios Gerentes y la fiscalización será ejercida por todos ellos. — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

$ 297.000 — Nº 68.099

ACLARACION

CREACIONES MARRONE

S.R.L.

Hace saber que el nombre de uno de sus socios es Ignacio Marrone y no Pedro Ignacio Marrone como por error se consignó en el contrato constitutivo, publicado el 17|3|81.

$ 30.000.— e. 30|7 Nº 68.040 v. 30|7|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARTINEZ COLLAZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 40.000.— e. 30|7 Nº 64.753 v. 3|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|81.

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15; Sec. Nº 29, cita por seis meses a don JUAN NAREDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Naredo Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Beatriz E. Scarvonoti, secretaria.

$ 20.000.— e. 11|2 Nº 1.619 v. 11|2|81
$ 20.030.— e. 26|3 Nº 3.175 v. 26|3|81
$ 20.000.— e. 20|5 Nº 5.193 v. 20|5|81
$ 20.000.— e. 23|6 Nº 6.686 v. 23|6|81
$ 30.000.— e. 30|7 Nº 8.030 v. 30|7|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a VICENTE TEROL, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos: "Terol Vicente Daniel y Vicente Marcelo s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1931. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 84.000.— e. 30|7 Nº 8.043 v. 31|7|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza a don ARMANDO JOSE MATA a presentarse a estar a derecho en los autos: "Costas Martha Aurora c|Mata Armando José s|Divorcio" dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en caso contrario. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 72.000.— e. 30|7 Nº 68.039 v. 31|7|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por seis meses a MARIA STRICKER DE TRUTNER a estar a derecho en autos: "Stricker de Trutner, María s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defiende en el presente juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 30 de diciembre de 1930. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 48.000.— e. 30|7 Nº 67.941 v. 30|7|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ZERZANOVA de HLAVKA y de don LEOPOLDO HLAVKA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 60.000.— e. 30|7 Nº 7.519 v. 3|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|7 al 17|7|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Se hace saber que en autos: "INVERSOR S.C.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos que se encuentra agregado a fojas 1066|1067, el que será aprobado si no es observado, dentro de los diez días de la presente publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 96.060 e. 30|7 Nº 67.933 v. 31|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo (Interinamente) del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Alfonso de Mondino, María Adoración s|Quiebra"; s|Incidente de Calificación de Conducta, Expte. Nº 40.585, comunica por un día, que con fecha 30 de junio de 1981, ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la conducta de MARIA ADORACION ALFONSO DE MONDINO, conforme los Arts. 235, incs. 1º, 11 y 15; y 236, incs. 5º, 6º y 7º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de julio de 1931. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 30|7 Nº 8.914 v. 30|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s| Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.009 e. 30|7 Nº 63.015 v. 23|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.050.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro M. Paz, Juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 1931. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Jiménez León, Miguel s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 6 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JIMENEZ LEON, MIGUEL, C.I. Nº 6.341.479, domiciliado en Larrea 533, 1º C, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1931. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 30|7 Nº 8.916 v. 30|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 30|7|81 — Termina: 3|8|81)

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>22|7|81</td><td>OSVALDO PEDRO ALARI</td><td>7.978</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>11|5|81</td><td>VICENTE ROMERO</td><td>7.979</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen B. de Bosio</td><td>8|7|81</td><td>TOMAS FRETI</td><td>67.863</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen B. de Bosio</td><td>2|7|81</td><td>MATIAS IZQUIERDO</td><td>7.988</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>29|6|81</td><td>ANA MORETTI DE GARBINI, JULIO ANGEL GARBINI y ANGEL GARBINI</td><td>67.571</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María Teresa Tibau</td><td>5|6|81</td><td>ROSARIO LAVALLE, VIUDA DE SALADINO</td><td>7.981</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>20|5|81</td><td>BENITO MOLLO</td><td>67.920</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>10|7|81</td><td>VICENTA FRANCESCHINI</td><td>67.866</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>21|7|81</td><td>JOSE RAMON CALABUIG y MARIA ROSA PLA DE CALABUIG</td><td>8.002</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>23|7|81</td><td>ELIDE MARTA GOYENECHE DE OSORIO</td><td>67.876</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>22|7|81</td><td>OSCAR BALMA</td><td>67.777</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>6|7|81</td><td>EMILIO DANTE RUBINO</td><td>7.998</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>3|7|81</td><td>ANSELMO JUAN</td><td>8.017</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>10|7|81</td><td>GUILLERMO MANUEL PIZARRO</td><td>67.701</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín Durand</td><td>10|7|81</td><td>ELEUTERIA CIRIACA RAMIREZ</td><td>7.990</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>8|7|81</td><td>HECTOR ELISEO PUGA</td><td>8.003</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>30|6|81</td><td>FEDERICO RAFAEL KRUSE</td><td>7.996</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>10|7|81</td><td>JUAN MANUEL VIDAL o JUAN MANUEL VIDAL HARRIS</td><td>7.994</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>23|7|81</td><td>OSVALDO CECILIO PALACIOS</td><td>67.773</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>23|7|81</td><td>AMANDA CERRUTTI DE GENTILINI</td><td>7.999</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>22|7|81</td><td>ITALA ARGENTINA AMARANTE</td><td>67.763</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>7|7|81</td><td>AURORA ASUNCION CIPOLLA</td><td>67.693</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>8|7|81</td><td>MIGUEL MASTROLUCA</td><td>8.011</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>23|6|81</td><td>JUAN RODRIGUEZ</td><td>7.965</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>29|6|81</td><td>JULIO CESAR CRESPO</td><td>67.799</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. C. de Negri</td><td>26|5|81</td><td>MARINA SANTA VIDONI</td><td>7.995</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. C. de Negri</td><td>23|7|81</td><td>AMRAN CHAMA EL ASSIR</td><td>67.910</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. C. de Negri</td><td>3|7|81</td><td>MANUEL MARTINEZ</td><td>7.984</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>10|2|81</td><td>MARIA ANGELICA VICCARINI y JUAN ANTONIO BERNABE CASTELLANOS</td><td>7.933</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>21|7|81</td><td>ELENA o ELENA SILVERIA BUENO DE BERMUDEZ</td><td>67.867</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>8|7|81</td><td>FIORAVANTI SIMBOLI</td><td>67.829</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>6|7|81</td><td>MARIA MANUELA DURANTE DE RAFFO</td><td>67.845</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>22|7|81</td><td>ALFREDO ARESQUETA</td><td>67.767</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>8|7|31</td><td>SANTOS LUIS MUNDELA</td><td>8.006</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>8|7|31</td><td>ROBERTO EMILIO MARTELLA</td><td>67.924</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. G. R. de Gauna</td><td>8|7|81</td><td>AGUSTIN VENTURA</td><td>8.031</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>10|7|81</td><td>CARMEN FERNANDEZ DE DIAZ</td><td>8.005</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>2|7|81</td><td>ARIDEO AMERICO RICARDO ABATE</td><td>67.760</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>21|7|81</td><td>MARIA ESTHER ARMESTO e IGNACIO ARMESTO</td><td>67.775</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Hernán L. Coda</td><td>8|7|81</td><td>ANA MARIA STEINKOPF DE FREITAG</td><td>67.810</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>26|6|31</td><td>LUIS MARIA ROBLES</td><td>67.854</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>21|7|81</td><td>ISMAEL ABELLEIRA y HARRICLE OLGA IRIARTE</td><td>7.997</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>23|7|81</td><td>ANTONIO PASCUAL</td><td>67.839</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>10|7|81</td><td>MARIANO JOSE BOGGIANO</td><td>8.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>16|6|81</td><td>VALENTINA MENDEZ</td><td>7.986</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>13|5|81</td><td>GASPAR DOMINGUEZ o GASPAR DOMINGUEZ BALLESTERO</td><td>7.987</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>7|7|81</td><td>IDA MARGARITA CHIOCHETTI, VIUDA DE DE LA VEGA</td><td>67.800</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>30|6|81</td><td>ANTONIO PRODAN</td><td>7.989</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>17|6|81</td><td>ALFREDO NAVARRINE</td><td>67.904</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>2|7|81</td><td>FLORENTINA BENITEZ, VIUDA DE PEREZ</td><td>67.855</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>8|7|81</td><td>ISAAC SAAD</td><td>67.882</td></tr>
</table>

e. 30|7 Nº 1.900 v. 3|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a MIRTA BEATRIZ LOVAZZANO, para que se presente a estar a derecho en los autos: "Lovazzano, Mirta Beatriz s|Ley 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Francisco de A. L. Soto, secretario.

$ 180.000 e. 30|7 Nº 8.029 v. 5|8|81

Nº 10

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a OSCAR WALTER ARRANZ VILCA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.917 v. 30|7|31

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DYNA MANTYKOW. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).

Buenos Aires, 30 de junio de 1931. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.918 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIO GERARDO CANDELINO. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.919 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHANG HAE-SOOK. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.920 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA DEL CONSUELO ANES Y FERNANDEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.921 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña JUANA BENDERSCHI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Abel Pedro García secretario.

e. 30|7 Nº 8.922 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SHU-YU LIN. — Publíquese por un día (art. 22 Ley número 21.795).

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.923 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FELICIDAD VILLARROEL PERALTA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 21 de julio de 1931. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.924 v. 30|7|81

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don CARLOS RAMIRO MARIÑO ALMANZA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 30|7 Nº 8.925 v. 30|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento a la información producida que se aprueba, cítase a don JOSE OMAR SASSO, comparezca dentro del término de diez días a estar en juicio, bajo apercibimiento de que si

así no lo hiciera, se le nombrará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Betty R. Saig de Piccione, Jueza". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 180.000 e. 30|7 Nº 67.928 v. 3|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional a mi cargo, en autos Nº 31.904, caratulada: "Isabel Barbero s|Malversación de caudales públicos", cita, llama y emplaza a ISABEL BARBERO, con último domicilio en la calle Reconquista 95, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín 22 de julio de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 30|7 Nº 8.915 v. 30|7|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 13.288 — Mar del Plata, 30 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a d. ANGEL CUSTODIO JIMENEZ MARDONES, nacido en Valdivia, Chile, el día 1º de setiembre de 1948, hijo de José Manuel Jiménez y de Palmira Celedonia Mardones. Pescador, domiciliado en Mar del Plata, calle Don Oriones número 1926. — Francisco Vicente Varela, Juez.

Mar del Plata, 29 de junio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 30|7 Nº 8.926 v. 30|7|81

ENTRE RIOS

Su Señoría el señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay, Dr. Héctor J. Neyra, cita por noventa días, contados a partir de la última publicación de edictos, a don OSCAR ALFREDO DEZORSI, M.I. 8.509.818, para que comparezca en autos: "Dezorsi, Oscar Alfredo s|Fallecimiento presunto", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Civil número dos, a cargo del Dr. Jorge A. Pirovani dejando constancia que en caso de incomparencia, cumplidos los requisitos de la Ley 22.068, se resolverá su fallecimiento presunto, con fecha 10 de agosto de 1976.

Concepción del Uruguay, 28 de abril de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 240.000 e. 30|7 Nº 67.965 v. 5|8|81

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "FRANCOLINO, JOSE VICTORIANO c|ZORRILLA, RAMON A. y otros s| daños y perjuicios" (Exp. Nº 26.881) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 4 de agosto de 1981, a las 14.30, las 16,66 avas partes de la propiedad calle Arregui 4648, esq. Alejandro Mohr, de esta ciudad, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 17 de la manzana 6, compuesto de 4 metros 35 frente al NO s|la calle Arregui; 13 metros 52 en su otro frente al SO s pasaje A. Mohr; 6 metros en la ochava formada por la intersección de ambas calles: 9 metros 29 en el costado SE y 18 metros 07 en su otro costado. Base $ 4.144.908. al contado. Ocupada por la señora Laurina Rodríguez Corvo de González como propietaria. Visitar de 15 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 270.000 e.30|7 Nº 80.491 v.3|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en autos "VAC PRODUCCIONES S. R. L. c|MARQUEZ, RUBEN s|ejecutivo", Expte. Nº 45.889, que el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo rematará el día 3 de agosto de 1981, a las 15 horas, en Humahuaca 3745, planta baja, departamento Nº 1, los siguientes bienes: 1 reloj despertador eléctrico marca Kenia; 1 sillón de un cuerpo en cuerina marrón; 2 jarrones de bronce artístico forma de pava tallados en rojo y negro 50 cm. de alto aprox. con tapa; 1 plato fondo blanco decorado con paisaje marca Gnisti y Cía.; 1 bombonera con tapa, de porcelana tallada con azul y dorado, industria italiana distintos compositores extranjeros; 2 álbumes con 35 discos de música clásica, en perfecto estado de conservación; 1 equipo audio integrado por bandeja gira discos, pasacassettes y radio FM, marca Trident, con cuatro parlantes; 1 mesa rodante tipo bar con dos estantes; 1 televisor Philips automático, portátil, funcionando; 1 baúl de cuero, de 50 por 40 cm. aprox.; 1 araña de metal de seis brazos; 1 cuadro marco madera y paisaje francés; 1 máquina de escribir con estuche, marca All; 1 ventilador marca Yelmo; 1 colección Historia de San Martín, de cuatro volúmenes; 2 sillones y una mesa de mimbre; 1 lámpara de pie con mesa incorporada; 2 platos marca Redon Limoge con cachaduras; 1 radio reloj AM FM marca Elcidi; 3 platos ingleses marca Contry Liffe; 1 guisera marca Porcelana Americana; 1 juego de café industria japonesa; 1 juego de cinco cuchillos y un tenedor, mango madera, industria Taiwan. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. En efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Exhibición: días 30 y 31 de julio de 1981, de 15 a 17 horas, en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 198.000 e.30|7 Nº 68.046 v.30|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|YERNAZIAN, RAMON S. y otra s|ejecutivo", Expediente número 8.499, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el día 5 de agosto de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Rodney 270, piso 1º C (unidad 7), Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, hall con placard, baño, cocina, lavadero. Se encuentra ocupado por el señor Apolinario Spala. Según consta a fs. 67 adeuda a la administración general de Obras Sanitarias $ 369.191 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, pesos 163.810, (fs. 78). Base $ 12.966.119. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Superficie 64 metros 58 dm2. Porcentual 8.39 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se efectuará con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en la calle Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 324.000 e.30|7 Nº 67.991 v.3|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|DUMIT EDMUNDO s|Ejecución Prendaria" Expediente número 305|80 que el Martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 14 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una máquina fotocopiadora marca Canon modelo NP50 Nº 21018031, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Castro 2037, Capital. Sin Base. Comisión 10 %, todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 156.000.— e. 30|7 Nº 8.033 31|7|81

Nº 39

El Juzg. Nac. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 39, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c| MATEO CARLOS ALBERTO y otra s| Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 13 de agosto de 1981, a las 10,30 hs. en el local de la calle Vélez Sarsfield Nº 1149 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor usado marca Ford, Camión F-7000, año 1979, motor marca Deutz Nº 600264 chasis marca Ford número KAGLXM70480, Dominio B-1.609.134 en el estado en que se encuentra. Base pesos 68.410.000 al contado. Se autoriza al martillero a recibir seña 30 % y comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, julio 27 de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 216.000.— e. 30|7 Nº 67.992 v. 3|8|81

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 42 comunica por dos días en autos "COVEMA S.A. c|ROBLES, ROBERTO RAUL" s| Ejecución Prendaria (Expte. 41.620|20|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479 Cap. Fed., el día 14 de agosto de 1981, a las 15 hs., lo siguiente: Una planta asfáltica marca Barber Greene, de mezclado continuo, modelo KA-50|DC-60 de 70 a 115 toneladas por hora de capacidad compuesta por: unidad mezcladora portátil modelo KA-50, número de fabricación B-122; unidad clasificadora portátil modelo GQ-50, número de fabricación B-121; sistema de alimentación de filler; conjunto secador-colector de polvo portátil modelo DC-60 y CA-65S, número de fabricación B-106; elevador de agregados REDI-FAB; predosificador de cuatro materiales modelo 811-10B, números de fabricación B117-B533, B-117-B534, B117-B535 y B117-B536 y B441, B442, B443 y B444 respectivamente; bomba de transferencia enchaquetada; sistema calentador de aceite; y todos los accesorios de normal dotación, incluyendo planta motriz para accionamiento de la misma, que se encuentra ubicada en el Obrador del señor Roberto Raúl Robles, sito en el Aeropuerto "Gobernador Castelo" de la localidad de Viedma, Provincia de Río Negro, donde se exhibe sin limitación de días y horas. La referida planta se vende en el estado que se encuentra habiendo estado la misma en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador. Base: $ 984.074.619. Al contado y en efectivo Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, julio 24 de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 312.000.— e. 30|7 Nº 67.993 v. 31|7|81

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI SACIIA c|HERMIDA, ROBERTO y otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 41.319, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de agosto de 1981 a las 9,00 horas en Díaz Vélez Nº 5555 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil para uso privado marca Fiat modelo 125 S año 1979, motor marca Fiat Nº 125 B 038793213, chasis marca Fiat Nº 125 B 0672044, dominio C95043, en buen estado de conservación en general, con rueda de auxilio, con radio, con ópticas delanteras con vidrios rasgados, capot atado con alambre, faltando bagueta delantera izquierda y farolito delantero para giro del guardabarros derecho, en el estado en que se encuentra. Base: $ 26.862.500 - Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, julio 23 de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 204.000 e. 30|7 Nº 67.991 v. 31|7|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 40

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 40, comunica por un día en expediente autos: "PRIVITELLI, JOSE c|PLASTIMET S.R.L. s|Despido", que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el 6|8|81, a las 11.30 horas en Humberto 1º Nº 2016, Capital: 1 máquina de calcular, modelo 111 "Cifra". — Sin base, al mejor postor. Pago al contado. — Comisión 10 % — Se exhibe en el lugar de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Florencio Varela, secretario.

$ 36.000 e. 30|7 Nº 8.044 v. 30|7|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN KLINKA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 29|7 Nº 8.902 v. 31|7|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE BISSO. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e. 29|7 Nº 8.903 v. 31|7|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARDA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e. 29|7 Nº 8.904 v. 31|7|81

— Nº 10 —

Juzgado en lo Civil Nº 10, Sec. número 19, cita a quienes se crean con derecho al inmueble sito en Víctor Martínez 1942, para que se presenten en 15 días en los autos "AGOSTINO DE SUAREZ, AIDA M. s|prescripción adquisitiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 72.000 e. 29|7, Nº 67.790 v. 30|7|81

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, de Capital Federal; en autos "Maltía de Madinelli Nelly Olga c|Madinelli Lorenzo A. s|Divorcio"; cita y emplaza a don LORENZO ALBERTO MADINELLI, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 108.000 e. 29|7 Nº 67.792 v. 30|7|81

— Nº 28 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, cita a MAXIMO FERNANDEZ y a TERESA DE OLIVERA MOREIRA y los emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Fernández, Gustavo Ariel y Angel Marcelo s|adopciones". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Daniel Ruben Tachella, secretario.
$ 84.000 e. 29|7 Nº 67.894 v. 30|7|81

— Nº 29 —

Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días a acreedores y demás interesados en autos "SANCINETTI, ERNESTO MARTIN s|Concurso civil" que ha señalado fecha Junta Acreedores para el 23 de setiembre próximo a las 10, que se celebrará con los que concurran. Síndico interviniente Dr. José María Monner Sans (h.) con domicilio en Rivadavia 717, 5º piso, quien presentará el informe del art. 35, ley concursal, el 4 de agosto, y el del art. 40 misma ley el 1º de setiembre, ambos de 1981.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 28|7 Nº 8.887 v. 3|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "ARISTON TEJIDOS S.A.I.C., s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — ...Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerá el peticionante en legal forma, decrétase la cancelación del pagaré librado por Valentine S.R.L. a favor de Ariston Tejidos S.A.I.C. con vencimiento el 15|1|81, por valor de $ 3.798.487. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. — ... Felipe Manuel Cuartero, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.800.000 e. 15|7 Nº 66.219 v. 4|8|81

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965/63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7.486 v.31|7|81

— Nº 2 —

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MAYORGA, FERRANDO Y CIA. S.A., con domicilios en Avda. de los Incas 4642, Capital y Suipacha (O) 466, Córdoba. — Se designó Síndico al Cont. Gregorio Epstein, domiciliado en Corrientes 1585, 8º, Of. 30-A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de setiembre de 1981. — Se fija la audiencia del 17 de noviembre de 1981, a las hora 10, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 2 y 26 de octubre de 1981 para que el Síndico presente los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.464 v. 30|7|81

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires Marzo 4 de 1981 — Autos y Vistos: ... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. ... — Fdo.: Julio César Rivera, Juez — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todo. emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980 con inversión de $ 18.000.000 y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.001, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de junio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175.687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 126.571, capital: $ 28.277.373, interés: $ 1.518.456, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 8|10|80, vencimiento: 12|11|80, a nombre de JULIO ERNESTO MANUELLO RENNA y GLORIA NAVAJAS DE MANUELLO y se dispondrá su pago vencido el plazo del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|65 si no mediare oposición. Autos: "Manuello Renna, y otra. s|cancelación de certificado. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.
$ 900.000 e. 15|7 Nº 66.228 v. 4|8|81

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días en autos "GIULIANO DE DELVILLE, VICTORIA C. y otra s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 01713169, emitido por el Chase Bank S. A. sucursal Villa Devoto, por la suma de $ 9.876.000, con vencimiento el 29 de abril de 1980, extendido a favor de Victoria Catalina Giuliano de Delville y Nedda María Nancy Delville de Surdo. Autorízase el pago del certificado extraviado transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 900 000.— e. 21|7 Nº 66.947 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 a cargo del doctor Gastón Llantada hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de BUXTON S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Síndico designado Dr. Daniel Joszpa, Montevideo 1178, 1º "D", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 5 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Fíjase la audiencia el 4 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981 — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 450.000.— e. 28|7 Nº 67.717 v. 3|8|81

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Shorthorn S. E.P.A. su quiebra", se ha decretado la quiebra de EDUARDO JUAN RIGONI. Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en la calle Guido 1921, piso 2º, de capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1981. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 hs., prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 28|7 Nº 8.888 v. 3|8|81

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días en autos "Obrador Adrover, Bartolomé s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado Nº 270158, a nombre de BARTOLOME OBRADOR ADROVER, emitido por Compañía Financiera Universal S. A. Plazo: 35 días; fecha de emisión: 4|5|81; fecha de vencimiento: 8|6|81. Suma depositada: $ 10.106.000. — Tasa: 90 por ciento. Importe a reembolsar: $ 10.978.161. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 810.000 e.22|7 Nº 7.797 v.11|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos: "OIHERMAN, CLARA SARA s|Cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0106561 del Banco del Buen Ayre, por la suma de pesos 13.688.700. Plazo para deducir oposición: 60 días. de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 630.000 e. 24|7 Nº 67.293 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 287.285 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y|o SARA SEOANE y|o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 23|7 Nº 8.004 v. 19|8|81

— Nº 10 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANOTER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en la calle Salcedo 3343|51, habiéndose fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Norberto Daniel Jacob, con domicilio en Sarmiento 3940, 2º F, y que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de noviembre de 1981, a las 8 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 390.000 e. 27|7 Nº 67.471 v. 31|7|81

— Nº 11 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la Quiebra de: "COLOMER, HECTOR". Síndica Contadora Dña. Sara Scheps, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de noviembre de 1981 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 29|7 Nº 8.905 v. 4|8|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la Quiebra de: "MODERCART S.C.A.". Síndico Contador D. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de setiembre del corriente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre del corriente a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 29|7 Nº 8.906 v. 4|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, decreta la cancelación del certificado de ahorro a plazo fijo por la suma de $ 2.270.000 por capital más intereses de $ 126.871, certificado expedido por el Banco de la Nación Argentina el día 4 de agosto de 1980 con vencimiento el día 3 de setiembre de 1980 bajo el Nº 3871538|9, a nombre de AVELINO CASTRO y CARLOS ALBERTO CASTRO. Se autoriza el pago de los mismos para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación de estos edictos, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 990.000.— e. 21|7 Nº 7.778 v. 10|8|81

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a acreedores de A. FAINGERCH y J. FAINGUERCH SOC. COLECTIVA, que Jacobo Fainguerch ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 60.000 e. 29|7 Nº 67.774 v. 30|7|81

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos: "ZORRAQUIN, FEDERICO y otros c| ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A. s|acción de nulidad", se ha resuelto suspender lo decidido en la asamblea de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., celebrada el día 15 de junio del corriente año "en cuanto a) dejar sin efecto las condiciones de la emisión dispuesta por la Asamblea del día 29 de mayo de 1979 y ratificada el 30 de abril de 1980, debiendo entenderse que por el aumento del capital registrado y del cual restan suscribir $ 1.067.473.963 se efectuarán emisiones según resoluciones de la Asamblea; b) se ofrezca a la suscripción de los accionistas de cualquier categoría en proporción a sus respectivas tenen-

cias, la cantidad de hasta 161.200.323 acciones ordinarias clase A de cinco votos, nominativas, para ser integradas en el término del Art. 194 de la Ley número 19.550, al contado, con más un recargo sobre el valor nominal, en concepto de prima de emisión, de treinta pesos por cada acción suscripta y c) facultar al Directorio para determinar la oportunidad de la o las suscripciones necesarias para no sobrepasar el monto precedentemente fijado" y que la sociedad deberá abstenerse de ejecutar la resolución transcripta precedentemente y de realizar acto alguno que suponga la validez de la misma Asimismo el Juzgado ha resuelto suspender la convocatoria a Asamblea Especial de acciones clase A prevista para el día 27 de julio de 1981. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 810.000 e. 29|7 Nº 67.801 v. 31|7|81

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado" cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible" número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GOMEZ, ALICIA s|cancelación de título", hace saber por quince días el siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981... Atento a las constancias de autos, procédese a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo otorgados por Buenos Aires Building Society S.A. Nros. 94.438 por $ 2.280.093, con vencimiento el 4|8|80; 81.065 por $ 600.000 con vencimiento al 23|6|80; 41.330 por $ 900.000, vencimiento al 4|8|80. A los efectos del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese lo presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... — Sergio A. Villamayor Aleman, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

1.260.000 e. 17|7 Nº 66.674 v. 6|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "GANAR S. A.". Síndico Horacio N. Casal con domicilio en Uruguay 651, piso 16 of. "A" Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 9|9|81. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Callao 635 piso 2º el día 11|11|81 a las 9 hs. con los que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 30|9|81 y 21|10|81 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 95 inc. 7 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 2 de julio de 1981. — Héctor A. Paluel (h) secretario.

e. 28|7 Nº 8.839 v. 3|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a quienes se consideren con derecho al Certificado Plazo Fijo Transferible Nº 95.478, emitido por Bullrich S. A. de Inversiones, Compañía Financiera, con fecha 30|4|80 con vencimiento 30|5|80 por $ 3.140.500 a nombre de PEREIRA, PATRICIA SUSANA y HECTOR VICENTE MALJKOVIC para que dentro de 60 días manifiesten oposición bajo apercibimiento artículo 89 D. Ley 5.965|63. — El presente edicto deberá ser publicado por 15 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e.22|7 Nº 67.022 v.11|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 29|7|81 - Termina: 31|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	5|6|81	JUAN CARLOS OLIVERA	7.935
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	23|7|81	PEDRO GASTON BORDELOIS	67.719
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|7|81	ADOLFO CARRIL	67.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|7|81	ENRIQUETA VICTORINA SANTERO DE CARUSO	7.963
5	9	Martín Amorortu	8|7|81	JOSE COLUCCI Y SUSANA BEATRIZ COLUCCI DE SIENA	67.706
8	15	Adolfo María Repetto	8|7|81	NEREIDA JUANA PEREZ DE NEME	7.933
8	15	Adolfo María Repetto	14|5|81	CARMEN VAZQUEZ DE VILLARIÑO	7.955
8	16	Adriana C. de Frezza	29|6|81	MANUEL PEREZ Y CESAREA VALENTIN DE PEREZ	67.743
9	18	Alejandro Olazábal	6|7|81	LUIS BERTOLACCINI	7.934
10	19	Martín J. Durand	10|7|81	MARIA CAMILA JACKE DE SCALISI	7.969
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|6|81	JOSEFA CAMPO DE CUTULI	67.733
11	21	Julio Campos	8|7|81	JOSE DAWIDOWICZ	7.951
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|7|81	EMILIA ANGELA FERNANDEZ DE PEREZ	7.949
13	26	Fernando B. Menéndez	10|7|81	LUIS ANDRES MARTINEZ	7.958
14	27	José Luis Caruso	19|5|81	ENRIQUE HORACIO MAGALDO	7.950
15	29	José Eduardo Russo	3|6|81	LUISA TERESA BONVICINO DE COGGIOLA	67.705
15	29	José Eduardo Russo	22|7|81	FERNANDO QUINTANA MARECO	67.649
15	29	José Eduardo Russo	28|4|81	ENRIQUE ANTONIO MUIÑO	7.947
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|7|81	MARIA ELENA JESUS SANCHEZ DE LORCH	67.665
17	34	Tristán Bravo	21|7|81	BEATRIZ CELINA OTERO DE GONZALEZ ARROYO o ARROYOS	67.725
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|7|81	MARCELINA EZQUIAGA DE URRICARIET	67.718
18	36	María Isabel Millan	8|7|81	JOSEFINA PONTAR DE PALMUCCI	67.691
18	36	María Isabel Millan	8|7|81	AVELINA PEDREIRA	7.970
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|6|81	FILOMENA ZANNIELLO DE RICCITELLI	7.946
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|7|81	AMELIA FUMAGALLI ARCAGNI	67.723
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|7|81	LEON ELSZTEIN	7.967
20	39	Luis José Carballido	8|6|81	HILEL PERETZ GOLDSZER	67.680
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29|6|81	MARIA CRISTINA GONZALEZ DE PEREZ	7.954
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|7|81	EMILIO TABLATE	7.957
23	45	Ana M. Beneventano	7|7|81	GOLDE MACHABANSKY Y BORUJ FRAIMAN	67.633
24	48	Rubén H. Malatesta	10|7|81	HORACIO ARMANDO GOMEZ DEL VALLE	7.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|6|81	ELDA NIEVAS DE CONSTENLA	7.968
27	54	Miguel Angel Secchi	11|6|81	PRIMITIVA VIOLETA DAVIES	7.945
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|81	ANA LADISLADA SORZANA Viuda DE ALONSO	67.704

e. 29|7 Nº 1.899 v. 31|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 28|7 - Termina: 30|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|7|81	ELITOR AZCONA	7.925
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6|7|81	RODOLFO FELIX WALL	7.922
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8|7|81	MOISES ATACH	67.555
5	9	Martín Amorortu	26|6|81	MIGUEL MAINTENU	67.476
6	11	Hugo Carrillo	8|7|81	NATALIA MELNISKI	67.547
6	12	Luis Alberto Dupou	7|7|81	TERESA CARLOTA BARO de ROCA y ADRIAN ROCA	7.914
6	12	Luis Alberto Dupou	6|7|81	CECILIA VATKIN de GRUPENMAGER	67.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|7|81	NOEMI ALICIA FERRARI de LACIAR	7.918
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|7|81	MARCELINO REYES	67.621
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|6|81	LEANDRO IEZZI	67.454
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10|7|81	CLAUDIA DOMINGA ANGELA D'ANGELA de MOLEDO	7.917
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|6|81	CARLOS ALBERTO PEREZ	7.929
13	25	Fernando B. Menéndez	10|4|81	HILDA JOSEFA IRIDE ZURINI de PASQUALI	7.911
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|81	MANUEL LOPEZ	67.486
13	26	María Celia García Zubillaga	30|4|81	JUAN TOMAS BLASCO	7.926
15	30	José Luis González	8|7|81	DOROTEA VESPOLI viuda de LUNA	7.924
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|6|81	ROQUE CAMAROTTA	7.908
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|7|81	CARLOS JOSE BELFIORE	67.494
17	34	Tristán Bravo	30|6|81	LEONIDA DEMOS JUAN CORNELI o LEONIDAS DEMOS JUAN CORNELI	7.913
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|7|81	MARIA LUISA DENOBELE de ARAMBURU	7.927
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|7|81	HERCULES HECTOR BRANDI	7.923
23	45	Ana B. Beneventano	3|7|81	MARTA FLORENCIA CARRIZO de MOULEDOUS	7.928
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|81	HILDA POZO	67.470
25	50	María Eugenia Giraudy	10|7|81	PASCUAL MORBIDO	67.477
27	54	Miguel Angel Secchi	24|6|81	PALMIRA VEGA, PALMIRA AURELIA VERA, PALMIRA AURELIA VEGA de MANZI y ENRIQUE MANZI	7.915
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|7|81	ELODIA LEDESMA viuda de BERSANTI	67.503
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|6|81	MARGARITA IMELDA DUGGAN de O'FARRELL	67.575

e.28|7 Nº 1.398 v.30|7|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMOCA S.R.L. s|Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1981, se ha decretado la quiebra de la firma Imoca S.R.L., con domicilio en Callao 1040, Viamonte 500, Capital Federal. — Asimismo se hace saber que se ha designado síndico a la contadora María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. — También se hace saber que se ha designado la audiencia para la Junta de Acreedores el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11, Ley Nº 19.551, en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1-7 del mismo artículo. — b) entrega al síndico de sus libros y papeles que tuviera en su poder en 24 horas. — c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. — d) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Gustavo Naveira, Juez".

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 27|7 Nº 8.881 v. 31|7|81

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días en autos: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S. A. s|quiebra", que se han regulado los siguientes honorarios: $ 45.890.000 a la síndico Eva Letichews-

ky; $ 9.250.000 al letrado patrocinante Dr. Mariano Dworskin; en $ 2.130.760, los del escribano Roberto V. Vitale; en pesos 1.840.000 los del escribano Agustín Mario Carpaneto; en $ 47.800.000, y en pesos 26.330.000 respectivamente el de los liquidadores Banco de la Nación Argentina y Banco Nacional de Desarrollo en $ 15.980.000; el de la Direcci... Letrada del Banco de la Nación Argentina en $ 11.420.000, la Dirección Letrada del Banco Nacional de Desarrollo. A los letrados de la convocatoria: $ 5.000.000 al Dr. Teodosio Brea; $ 4.150.000 al Dr. Juan Martín Allende (h); $ 4.100.000 al Dr. Pedro de Elizalde y en $ 4.750.000 al Dr. Enrique Garrido.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 29|7 Nº 67.840 v. 30|7|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "Zubillaga, Emilio Horacio c|Best, Roberto Carlos s|Sumario", cita a don ROBERTO CARLOS BEST, a fin de que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado en esos autos, dentro del término de ley, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 84.000 e. 29|7 Nº 67.768 v. 30|7|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, con asiento en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica que por cinco días en los autos: "AGRONOR S.R.L. s|Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico: Contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 10, "F", Capital Federal, ante la cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo dicho acto hasta el día 11 de setiembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 17 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en la Sala de Juzgado, sita en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 480.000 e. 29|7 Nº 67.861 v. 4|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO VETERINARIO JENNER S.R.L. con domicilio en Avda. San Juan 3538 de la Capital Federal, Síndico: Oscar Gitelman, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de setiembre de 1981. En caso de prestar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de noviembre de 1981, a las 9,30 horas. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 28|7 Nº 8.890 v. 3|8|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a: ALBERTO JOSE MAGNI y OLGA CLYDE VAZQUEZ DE MAGNI, autos: "Consorcio de propietarios Concepción Arenal 1635 c|Magni, Alberto José y Otra s|Ejecutivo", para que dentro del término de diez días comparezcan a contestar la demanda y tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento designación Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 84.000 e. 29|7 Nº 67.852 v. 30|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VESONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1981. — Luis Alberto Macchi, secretario.

e. 28|7 Nº 8.891 v. 3|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA BOISBEHERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 296 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (tres) 3 días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Daniel Saint Jean, secretario.

e. 29|7 Nº 8.910 v. 31|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a: RUBEN ANDRES ALLENDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|7 Nº 8.862 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: SAMUEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|7 Nº 8.863 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: TORIBIA DEL CARMEN GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|7 Nº 8 864 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: ANIBAL JOSE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|7 Nº 8.856 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: DANIEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|7 Nº 8.865 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: ELBA LUCIA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|7 Nº 8.867 v. 30|7|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días, a ADAN FERNANDEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: G, Manzana: 65, Parcela: 23; s. título: Manzana 236, Lote 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández, Adán s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.462 v. 30|7|81

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por cinco (5) días a JUAN CARLOS PEREZ y PEDRO JORBA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 402 "Cabut, Luis Armando y otros s| contrabando" que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Leonidas Fiorei, secretario.

e. 28|7 Nº 8.892 v. 3|8|81

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expediente Nº 1.306|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en el lugar denominado "El Tigresito", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 27 has., 16 as., 06 cas., de las que se afectan a la expropiación 02 as., que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 459 de San Francisco.

San Luis, 14 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 390.000 e. 24|7 Nº 67.458 v. 30|7|81

TUCUMAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Dr. René Padilla, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 3, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez Molina, Manuel Rogelio y|o quien resulte responsable. S|daños y perjuicios. Expte. Nº 1.700|80", se cita a MANUEL ROGELIO GOMEZ MOLINA, M.I. Nº 13.710.372, para que en el término de diez (10) días, a contar de la última publicación, se apersone al juicio y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designárselo como su representante al Señor Defensor Oficial.

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 1981. — Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.

$ 120.000 e. 24|7 Nº 67.461 v. 30|7|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar constante de: 15a. 57ca.12dm2 de superficie parte integrante del inmueble cuya superficie total es de: 1ha.50a.00ca. ubicado en zona rural de Santa Lucía Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes, Nº 111, Tomo 1, Folio 115, Año 1957, Departamento Lavalle, cuyos linderos son; al norte: con Ruta Nacional Nº 12; al Sur: con más terreno de la propietaria y Ruta Nacional Nº 12; al este: con más terreno de la propietaria; al oeste: con Ruta Nacional Nº 12: para que comparezcan a tomar intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 339|80 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|HOLTZ, MARIA LUISA o quien resulte - s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Corrientes, 22 de mayo de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.459 v. 30|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a herederos de: EUGENIO PANOZZO y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno constante de 17.572 m2 de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 53 Has., 10 As., 34 Cas., ubicado en la 1ra. Sección rural del departamento de Curuzú Cuatiá (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Tomo 42, Folio 915, Finca 22.425, año 1925; para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expte. Nº 129, año 1981, caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Herederos de Eugenio Panozzo y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 31 de marzo de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.463 v. 30|7|81

CHUBUT

Nº 1

Por disposición del Dr. Fernando Nahuelanca, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud de la Provincia del Chubut, con asiento en esta ciudad, en autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|Pedido de quiebra del BANCO PATAGONICO, SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 430|31, que tramita por ante el Juzgado citado, Secretaría Nº 1, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia, el siguiente auto: "Comodoro Rivadavia, julio trece de 1981. — Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar en estado de quiebra al Banco Patagónico S. A., con domicilio legal societario en calle San Martín Nº 302 de Comodoro Rivadavia (Chubut). — 2º) Fijar como fecha de cesación de pagos la del día 20 de febrero de 1931. — 3º) Designar al Banco Central de la República Argentina en las funciones de síndico, inventariador y liquidador, representado por el Delegado Liquidador Sr. Aníbal Marcelino Badell y el subdelegado liquidador Sr. Jorge Cainzarain, ambos con domicilio legal a los fines de su representación en la calle San Martín Nº 302 de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. — 4º) Fijar las siguientes fechas para el cumplimiento de los actos que se señalan: a) Hasta el 13 de octubre de 1931 para las peticiones de verificación de créditos de conformidad con los arts. 33 y 96, inc. 1 Ley 19.551; b) El día 24 de noviembre de 1981 para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 ley cit.); c) El día 16 de diciembre de 1981 para la presentación del informe general (art. 40 ley cit.); d) Hasta los cinco días posteriores a la presentación del informe general para formular observaciones al mismo y demás supuestos del art. 41 Ley 19.551. — 5º) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquélla. — 6º) Ordenar la prohibición de pagos a la fallida por resultar ineficaces (art. 95, inc. 5 ley cit.). — Fernando Nahuelanca, Juez". Comodoro Rivadavia, 14 de julio de 1981. — Cristina R. de Gómez, secretaria.

e. 29|7 Nº 8.911 v. 4|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9, comunica por tres días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c|RUPPRECHT PEDRO s|Ejecutivo" Expediente nº 15.672|80, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 7 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano nº 479 - Capital, el inmueble ubicado en el "Club de Campo La Martona", Ruta 205

Km. 54 del Partido de Cañuelas - Provincia de Buenos Aires, designado según Plan de Socios Fundadores, Unidad funcional 00-959, como Unidad 12 del polígono 23 con una superficie aprox. de 800 mts. cds. — Según fs. 218|219, en dicha Unidad funcional hasta el presente se han efectuado construcciones de paredes sin revocar hasta la altura del techo, no existe techado, ni puertas, ventanas o pisos y se ha instalado la cañería de luz. — Sin Base: al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo. — Se subasta el 50 % de los derechos y acciones, emergentes del boleto de compra-venta copiado a fs. 218|220. Fs. 219 en los considerandos del Plan de adquisición (Fundadores), se detalla en forma reducida lo siguiente: Art. 3º) Indica que el funcionamiento del Club de Campo se ajusta a un reglamento interno, en caso de urbanización al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512, todas las prescripciones legales y/o voluntarias del reglamento de co-propiedad y administración a dictarse. — Art. 9º) Se ratifica que el objeto de la contratación es el logro por los organizadores de la constitución de un complejo de vivienda, deportivo, de recreación y esparcimiento, de acuerdo con las últimas normas técnicas respectivas, finalidad que comparte el adherente, quien acepta cualquier modificación que procure el resultado buscado. — Art. 10º) Será causal de rescisión y|o resolución del presente convenio, el hecho de que la autoridad competente no apruebe el proyecto, sin más derecho para el adherente que la devolución de lo pagado. — Art. 11º) Si por exigencias de la autoridad administrativa se redujere o aumentare la superficie del predio vendido, en una proporción que exceda el 10 %, el precio pactado será reajustable proporcionalmente. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — El bien se visita todos los días de 10 a 12 horas. — En autos corren constancias a fs. 212|213|220, informe del Presidente del Directorio del Club de Campo "La Martona", con detalles relacionados a la subasta ordenada y plano ubicación-predio. — Más datos en autos o al Martillero, T.E. 601-1560.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 702.000 e. 29,7 Nº 67.828 v. 31|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos caratulados: "MUSAUER DE SOLARI OLGA SOFIA s|quiebra". Expediente Nº 2.074 que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "ad-corpus" al contado y mejor postor, el día 5 de agosto de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito es la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: un departamento ubicado en la calle Arenales 1838, piso 5º "A" —unidad funcional 22—, que consta de un ambiente, baño y cocina. Superficie propia según título 22 m2. Porcentual 3,05 %. El departamento se encuentra ocupado. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 198.800 (p. 889) y a la Administración Gral. de Obras Sanitarias $ 1.245.448 y por expensas comunes $ 4.602.673. La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de agosto de 1981, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas y/o en Talcahuano 479, Capital Federal. — Base $ 30.000.000 y un terreno baldío desocupado sin mejora alguna, sito en la calle Nta. Sra. de Lourdes 4355 entre las calles Bacacay y Churchil del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote 1: Parc. 1 c; Circ. 4: Sec. 5, Manzana Fracción 8 b; Partida 113.032; Superficie 389 m2. — Base $ 1.100.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil a cargo del comprador, todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes, en el Juzgado, oficina del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 750.000.— e. 24|7 Nº 67.392 v. 30|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 47 comunica por 3 días en autos "PONIEMAN, MARIO c|ALONSO de GONZALEZ, MABEL GLORIA s|ejecuc." Expte. Nº 3.140|77, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 7 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa de la Unidad 10 ubicada en tercer piso, departamento A, a la calle, del edificio propiedad horizontal Ley 13.512 de Capdevilla 3551, entre Nuñez y Republiquetas, libre de ocupantes según constancias de acta de fs. 110; no se incluyen en la venta los muebles inventariados en autos según resuelto a fs. 139. Consta de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Nomenclatura Catastral, Circ. 16, Sec. 63, Manz. 135, Parc. 19. — Superficie cubierta de 53,01 metros cuadrados; semicubierta 1,32 metros cuadrados; balcón 7,66 metros cuadrados; superficie total 61,99 metros cuadrados. — Le corresponde un porcentual del 3,80 por ciento. Registra deuda ABL pesos 2.295,83; Cont. territ. $ 1.086; Pav. y Aceras $ 1.688 al 7|9|77 y O.S.N. $ 8.445 al 5|10|77. Por expensas comunes $ 392.496 al 31|1|80, siendo la cuota correspondiente al mes de febrero de 1980 de pesos 50.114. — Base $ 1.390.390, al contado en efectivo; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado ley 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Puede visitarse días sábado 1º, lunes 3 y martes 4 de agosto, de 9.30 a 12 horas. Informes y folletos, en el inmueble en horas de visita y en Talcahuano 479.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Javier Fernández Moores, secretario.
$ 378.000 e.29|7 Nº 67.827 v.31|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital, comunica por 3 días en los autos "CASE, NORMAN N. y otros c|METALURGICA VEZZARO S.A. s|CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - EXHORTO DE BAHIA BLANCA Nro. 7893", que el martillero Ricardo Miguel Sommariva (suipacha 245, 8º piso "3", Capital. TE. 40-6854) rematará el día 30 de julio de 1981 a las 11 horas en Chile 1653, Capital, diez (10) máquinas Hieloyet con gabinetes Nros. 998, 999, 1000, 1108, 1109, 1110, 1111, 1307, 993 y 994, todas modelo 15 nuevas; y 23 gabinetes sin armado sin números. Exhibición en el lugar del remate: sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 270.000 e. 28|7 Nº 67.802 v. 30|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GOROSITO, MARIA ISABEL s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 212.444, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 31 de julio de 1981 a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 18, Letra "B" ubicado en el 6to. piso de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Teodoro García Nº 1811 (hoy Nº 1811|1813), entre la Avenida Luis María Campos y calle Soldado de la Independencia y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 99, Parcela 1b, Partida Nº 1.631.005, con una Superficie cubierta y total de 24,79 m2. — Sus comodidades son: un ambiente, baño y cocina completa. — El bien se encuentra ocupado, de acuerdo al informe de autos. — Base de Venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $ 25.767.371. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 13 hoars. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 414.000.— e. 28|7 Nº 67.678 v. 30|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "KATEZ, JULIO c|NORMANDIN EDUARDO y otros s|Cobro de Alquileres". — Expte. Nº 16.547|80, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la calle Avenida Belgrano Nº 2508, Capital, el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 1021, planta baja, unidad Nº 2, Capital, que consta de: 2 dormitorios, pieza de servico, patio, baño y cocina. — Se halla ocupado por el señor Adolfo Giofre y su esposa. — Puede visitarse los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Se desconoce la deuda por expensas. — Base: $ 6.978.944. — Seña: 8 % en efectivo. — Comisión: 3 % en efectivo. — Sellado del boleto 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 228.000.— e. 28|7 Nº 67.680 v. 30|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|REDONDO, JOSE F. y otro s| ejecución prendaria", Expte. Nº 147.412|80 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 10 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD—909— Nº HI—822.354, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Muñiz 855, Capital. Base $ 35.645.521. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 144.000 e.29|7 Nº 8.013 v.30|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos das en autos: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S. A. c|HUMBERTO IMPRESORA S.R.L. y otro s|ejecución prendaria" Expte. número 147.411|80 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 10 de agosto de 1981 a las 10,30 hs., en el local de la calle Humberto I° 2042, Capital, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax—modelo BD—727 Nº Interno 727019, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Muñiz 855, Capital. Base $ 37.183.519. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Marcos Fluani jefe de despacho.
$ 156.000.— e. 29|7 Nº 8.014 v. 30|7|81

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, publica por 3 días en autos: "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES c|HERRERO RODOLFO JUAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 11 de agosto de 1981, a las 10,30 hs., en el local de la calle Varela 314 de la Cap. Federal, donde se exhibe un automotor usado marca Fiat tipo Sedan 4 Puertas, modelo 125 S, del año 1979, con motor marca Fiat 125BC36792311, con chasis marca Fiat Nº 125BC672143, Dominio C-950125 en el estado que se encuentra. Base $ 17.820.000 al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 216.000.— e. 29|7 Nº 67.826 v. 31|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en autos: "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 218.268), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 13 de agosto de 1981 a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo F-100, año 1980, motor marca Ford número YRAD-20395, chasis marca Ford Nº KA1JYA-11691. Dominio C-1004050, en el estado en que se encuentra. Base: $ 40.270.986. Seña 30 %. Comisión 10 %. todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 252.000.— e. 29|7 Nº 67.913 v. 31|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en autos "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 218.269) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 13 de agosto de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30 Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus GXL, año 1980 motor marca Ford Nº YKAT 53466, chasis marca Ford Nº KA52YK-48086; Dominio C-1019367, en el estado en que se encuentra. Base $ 73.930.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 252.000.— e. 29|7 Nº 67.911 v. 31|7|81

Nº 36

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c|DUYO, ROBERTO G. y otro s| Ejec. Hipotecaria", Expediente 159.470|80, que el día 7 de agosto de 1981 a las 14.30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un lote de campo con todo lo en él clavado, plantado, construido y demás adherido al suelo, que se ubica según título, en el Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y que es parte del Establecimiento "La Peregrina" y del Lote 23, designado en el plano especial de subdivisión 45-59-68, que cita su título como Lote 37-an, compuesto de 164,08 mts. en su frente al O.S.O. sobre camino a Los Ortiz; 300,05 mts. al SE, con parte de la parcela 71, 151,49 mts. al NE, lindando con parte de la parcela 37-ak; y 236,86 mts. al NO lindando con la parcela 37-am, formando una superficie total de 40.660,00,75 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 37-an, inscripto en dominio matrícula 9157 del año 1969 del Partido de Gral. Pueyrredón 45) Provincia de Buenos Aires. Deudas Impuesto Inmobiliario años 1974|80 $ 772.099. Conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal, año 1980, $ 50.000, desocupado. — Base: Pesos 450.000.000. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo dinero en efectivo. — Visitas todos los días de 8 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan José Caprin, secretario.
$ 450.000 e. 28|7 Nº 67.742 v. 30|7|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c| IMELY, ANGEL LUIS s|ejecutivo hipotecario", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, tel. 771-8460), rematará el día jueves 30 de julio del corriente año, a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Suárez 463|70|72, entre la Avda. Almirante Brown y la calle Martín Rodríguez, edificado en lote de terreno que mide 8m66 de frente al N. por 43m30 de fondo ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 27, parcela 12. Se compone en planta baja por el Nº 468 de una entrada de vehículos y por los Nros. 470|72 de un local comercial a continuación del cual existen dos habitaciones, una cocina y un baño contiguos, al fondo hay un lugar aire luz con un pequeño galpón. Por el Nº 468 se accede a la planta alta que se compone de un hall, una habitación tipo sala al frente dividida en dos por un tabique de madera, otra habitación separada de un comedor por un tabique de madera, un ambiente destinado a cocina y otra a baño. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Cielo Barbeito de Ibáñez, quien vive allí con cuatro hijos menores, y la señora Ada Martina Medina, empleada de la señora Barbeito de Ibáñez, no habiéndose comprobado en que carácter está ocupado el inmueble no pudiendo ofrecer documentación o información alguna; todo según surge del mandamiento de constatación obrante en autos. La cláusula 10a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate", 12a. "... Prohíbese en forma absoluta a la parte deudora, salvo conformidad expresa de la acreedora, la constitución de todo tipo de derechos reales sobre el inmueble, que por esta escritura se hipoteca, así como también dar el mismo en locación y darle otro destino que no sea el de vivienda permanente suya y de su respectiva familia...". — Visitar de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 77.987.400 al contado, seña 10%, comisión 3%.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 612.000 e. 28|7 Nº 67.679 v. 30|7|81

FRANQUEO A PAGAR